

San Ramón de la Nueva Orán 13 AGO 2025

Expediente N° 10.458/2016.-

Resolución N° D-ORAN-283/2025.-

VISTO:

La Resolución N° D-ORAN-199/2025 de Decanato de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la Resolución de referencia se da por finalizadas las funciones del Bach. Raúl Antonio Benegas, D.N.I. N° 14.244.757, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, con incremento de Dedicación Simple a Semiexclusivo, para la asignatura **"Física General"** de la carrera Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales e Ingeniería en Recursos Naturales y Medio de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, otorgado mediante Resolución N° CD-NAT-306/2018, a partir del 03 de octubre de 2023.

Que, Dirección General de Administración, informa que corresponde rectificar el Artículo 1° de la Resolución N° D-ORAN-199/2025, debiendo dar por finalizado el incremento Temporal de Dedicación de Simple a Semiexclusiva del Bach. Raúl Antonio Benegas, D.N.I. N° 14.244.757, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, para la Asignatura Física General de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales e Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, otorgado mediante Resolución N° CD-NAT-306/2018, a partir del 03 de Octubre de 2023.

Que, el Artículo 101° del **REGLAMENTO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS** (Decreto N° 1759/72) establece: *"En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho o los aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión"*.

Que, es necesario elaborar el instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

LA DECANA DE LA FACULTAD REGIONAL ORÁN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Rectificar el Artículo 1° de la Resolución N° D-ORAN-199/2025, en lo que respecta a la finalización de funciones del Bach. Raúl Antonio Benegas, D.N.I. N° 14.244.757, quedando de la siguiente manera:

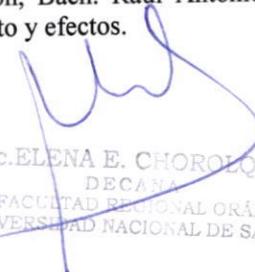
"Dar por finalizado el incremento Temporal de Dedicación de Simple a Semiexclusiva del Bach. Raúl Antonio Benegas, D.N.I. N° 14.244.757, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, para la Asignatura Física General de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales e Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, otorgado mediante Resolución CDNAT N° 306/2018, a partir del 03 de Octubre de 2023"

ARTICULO 2°: Cursar copia de la presente Resolución a Secretaría Académica, Consejo Directivo, Dirección General de Personal, Dirección General de Administración, Bach. Raúl Antonio Benegas, Oficina de Personal, Escuela de Ciencias Naturales para su conocimiento y efectos.

hc


ESP. CELIA E. VILLAGRA
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD REGIONAL ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




Lic. ELENA E. CHOROLQUE
DECANA
FACULTAD REGIONAL ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA